



USAID | **GUATEMALA**
FROM THE AMERICAN PEOPLE

TRANSPARENCY PROJECT IN GUATEMALA

YEAR 2 WORK PLAN (OCTOBER 2010 – JULY 2011)

AUGUST 2010

This publication was produced for review by the United States Agency for International Development.

Prepared for the United States Agency for International Development, USAID Contract Number DFD-I-00-08-00067-00, Task Order 02, Guatemala Transparency Program, under the Encouraging Global Anticorruption and Good Governance Effort (ENGAGE) Indefinite Quantity Contract (IQC)

Implemented by:
ARD, Inc.
P.O. Box 1397
Burlington, VT 05402

TRANSPARENCY PROJECT IN GUATEMALA

YEAR 2 WORK PLAN
(OCTOBER 2010 - JULY 2011)

AUGUST 2010

DISCLAIMER

The authors' views expressed in this publication do not necessarily reflect the views of the United States Agency for International Development or the United States Government.

TABLE OF CONTENTS

TABLE OF CONTENTS	I
ACRONYMS AND ABBREVIATIONS.....	III
RESUMEN EJECUTIVO.....	V
1.0 BACKGROUND	15
2.0 IMPLEMENTATION STRATEGY- HIGHLIGHTS FOR YEAR 2.....	16
3.0 WORK PLAN CHART	19
4.0 ESTIMATED BUDGET	29
5.0 PLAN DE CAPACITACIÓN (TRAINING PROGRAM)	31

ACRONYMS AND ABBREVIATIONS

AC	Acción Ciudadana (Guatemala chapter of Transparency International)
ACU	Anticorruption Unit
AFU	Administrative Felonies
AGO	Attorney General's Office
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
CEG	Centro de Estudios de Guatemala
CIEN	Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
CG	Comptroller General
CGC	Contraloría General de Cuentas
CICIG	UN International commission against Impunity and Corruption in Guatemala
CIEN	Centro de Investigaciones Economicas Nacionales
CNUCC	United Nations Convention against Corruption
CSO	Civil Society Organization
COTR	Contracting Officer's Technical Representative
FUNDES	Fundación Latinoamericana para el Desarrollo
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo
FOIL	Freedom of Information Law
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GOG	Government of Guatemala
IACC	Inter-American Convention against Corruption
IDPP	Institute for Public Defense
IR	Intermediate Result
LLR	Lower Level Result
MCC	Millennium Challenge Corporation
MESICIC	Committee of Experts of the Follow-up Mechanism of the IACC
MP	Public Ministry
MPJ	Movimiento Pro Justicia (Pro Justice Movement)
MSME	Micro, Small, and Medium Enterprise
NGO	Non-governmental Organization
PTI	Proyecto Transparencia e Integridad (Transparency and Integrity Project)
RRF	Rapid Response Fund
SUB-IR	Sub Intermediate Result
UAI	Unidades de Acceso a la Información Pública
UNCAC	United Nations Convention against Corruption
USAID	United States Agency for International Development
VP	Vice President

RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto Transparencia e Integridad (PTI) de USAID / Guatemala, ejecutado por ARD, Inc según Contrato No. DFD-I-00-08-00067-00 / Orden de Trabajo No. DFD-I-02-08-00067-00, es un esfuerzo de dos años iniciales (con opción a ser extendido por un periodo de tres años adicionales) con un presupuesto asignado de US\$4,088,679.00 vigente hasta el mes de julio del 2011.

El segundo año de implementación del Proyecto de Transparencia e Integridad cuenta con un tiempo de ejecución de 10 meses, iniciando a partir del 1 de octubre del 2010 y finalizando el 31 de julio del 2011.

El objetivo principal del PTI es el de apoyar el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en Guatemala, contribuyendo con la lucha contra la impunidad y el mejoramiento de los sistemas de transparencia en el país.

El PTI apoya esfuerzos a fin de incrementar la demanda por la transparencia por parte de la Sociedad Civil (Organizaciones de la Sociedad Civil, Medios de Comunicación y Sector Privado), fortalecer la capacidad de instituciones clave de gobierno a fin de promover un sector público más transparente y responsable (oferta), fortalecer a los órganos de control en el combate a la corrupción y apoyar al desarrollo y modernización de procesos de auditoría electoral relacionados con el financiamiento de partidos políticos.

A continuación presentamos datos respecto a la coyuntura política que atraviesa el país a fin de contextualizar el ámbito dentro del cual se enmarca el segundo año del Proyecto de Transparencia e Integridad.

Escena Política

- *La renuncia de tres ministros del gabinete económico asestó un duro golpe al presidente guatemalteco, Álvaro Colom, en medio de la crisis por la búsqueda de financiamiento para reparar los daños de la tormenta Agatha y el fracaso en aprobar una reforma fiscal.*
- *El partido oficial (UNE) publicó, en Junio del 2010, un comunicado en el que señala que grupos poderosos, vinculados a un partido político en el que militan conspiradores, golpistas y violadores de derechos humanos, están detrás del clima de terror que se vive en el país.*
- *El 30 de junio, el Ejecutivo publicó un comunicado similar, en el que señaló una supuesta maniobra de desestabilización, en la cual estarían involucrados medios de comunicación, columnistas y grupos interesados*

en fomentar la zozobra, así como el empresario Dionisio Gutiérrez, quien según Colom, buscaría poner en peligro la institucionalidad del país.

- A esas acusaciones se sumaron las del asesor de la Secretaría Privada de la Presidencia, Jorge Ismael Soto (Pablo Monsanto), quien en un artículo difundido por internet afirmó que en el país se está creando un ambiente propicio para un golpe de Estado, debido a acciones promovidas por los medios de comunicación escrita, principalmente. El objetivo principal de esa estrategia sería impedir que se efectúen elecciones el próximo año, y por tanto, la candidatura presidencial de Sandra Torres de Colom.
- El mes de octubre del 2010 marca el inicio del último trimestre del año fiscal guatemalteco 2010, siendo este el tercer y penúltimo año de gobierno de la administración Colom.
- Ejecutivo urge ampliación presupuestaria. El presidente Álvaro Colom advirtió que la capacidad financiera del Estado está llegando a su límite, pues se carece de recursos para atender la reconstrucción tras el paso de la tormenta Ágatha. El mandatario lamentó que el Congreso de la República no haya aprobado aún una ampliación presupuestaria para permitir al Ejecutivo disponer de préstamos y donaciones. Según el mandatario habrá problemas y recortes en los servicios y en la atención de emergencias, y en pocas semanas no habrá más dinero para reparar puentes y carreteras. . Por su parte, los diputados alegan que no se ha presentado una propuesta clara de ampliación presupuestaria, ya que el presidente de la Comisión de Finanzas, Mario Taracena, cambia las condiciones a última hora.
- El 2 de septiembre del año en curso vence el plazo para que el Organismo Ejecutivo presente al Congreso de la República el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2011. Se ha especulado que el Presupuesto General ascenderá a los Q51.7 millardos. En los últimos dos años, este instrumento se ha convertido en un proceso de discusión política, aspecto que, según la opinión de expertos, no variará en esta ocasión y se anticipa la que este tema monopolice las discusiones y procesos parlamentarios hasta el mes de diciembre del año 2010.
- Un reporte del Congreso da cuenta de que 22 de las comisiones legislativas no han dictaminado sobre proyectos de ley desde enero del 2009.
- El cuarto y último año de las administraciones de gobierno en Guatemala se caracterizan por ser años electorales en los cuales se incrementa el gasto público.
- El incremento de la violencia, según encuesta realizada (entre el 1 y 7 de julio del 2010) por Vox Latina para Prensa Libre, fue considerado por la mayoría de los entrevistados como la principal preocupación de los guatemaltecos. El 46.1 por ciento de los entrevistados señaló ese flagelo como el principal problema del país, el 75 por ciento aseguró que ésta se

ha incrementado durante la Administración actual y el 22 por ciento opina que el Gobierno no ha hecho nada por combatirla.

Procesos de Elección de Autoridades

- A partir del año 2009, la sociedad guatemalteca inició a afrontar a procesos de elección de altas autoridades, entre las cuales se cuentan el Director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), el Fiscal General de la República y el Contralor General de Cuentas de la Nación.

Los procesos electorales mencionados han impactado continuamente en las dinámicas sociales y políticas del país. Tienen como precedente inmediato los avances logrados en materia de transparencia, objetividad y publicidad por la implementación del Decreto 19-2009, Ley de Comisiones de Postulación, cuya aplicación caracterizó la elección de magistrados a las cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones; así como el ahora inconcluso proceso de elección de Fiscal General y de Director del IDPP.

- A pesar del clamor y la preocupación ciudadana por la seguridad y la justicia, el proceso para la elección del Fiscal General –figura clave para la administración de justicia— ha enfrentado serios retrasos desde que la Corte de Constitucionalidad (CC) dejó sin efecto, el 11 de junio, la anterior lista de candidatos a ese cargo y revirtió la elección de Conrado Reyes.

Es urgente que esa comisión efectúe su trabajo con prontitud, transparencia e independencia, a fin de proponer candidatos honorables y capaces para que el presidente de la República elija a quien considere idóneo. Un mayor retraso en esa elección podría debilitar la persecución penal en el país.

- Del mismo modo, es importante que se reactive cuanto antes el proceso de elección de director del Instituto de la Defensa Pública Penal, el cual debió culminar hace ya más de un año, pero se ha retrasado debido a acciones legales por irregularidades en el desempeño de la comisión postuladora. Durante este mes, además, renunciaron tres de los cuatro integrantes de dicha comisión.
- El Congreso convocó a la integración de la comisión que postulará seis candidatos a Contralor General de Cuentas. La misma será presidida por Estuardo Gálvez, rector de la Universidad de San Carlos, electo por el resto de rectores de universidades del país.

El próximo Contralor será electo para un período de 4 años (2010-2014), por el Congreso de la República y deberá tomar posesión del cargo a finales del mes de Octubre.

Por su parte, organizaciones sociales anunciaron que fiscalizarán ese proceso de elección, para asegurar que el próximo Contralor sea capaz de garantizar el buen uso de los recursos públicos.

Proceso de Conformación de la Nueva Corte de Constitucionalidad

- El 14 de abril de 2011 tendrá que estar integrada la nueva Corte de Constitucionalidad. De acuerdo con la ley, la Corte de Constitucionalidad se integra con cinco magistrados titulares, cada uno de los cuales tendrá su respectivo suplente. Los magistrados serán designados en la siguiente forma:
 1. Un magistrado por el pleno de la Corte Suprema de Justicia;
 2. Un magistrado por el pleno del Congreso de la República;
 3. Un magistrado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros;
 4. Un magistrado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y
 5. Un magistrado por la Asamblea del Colegio de Abogados.

Coyuntura Político Electoral

- El Registro Nacional de las Personas (RENAP) se ha visto inmerso en una crisis a partir del mes de julio 2010, luego de que el Congreso de la República destituyera a su representante en el directorio de dicha entidad, y de que salieran a luz anomalías en contratos y deficiencias en los registros, así como fallas y retrasos en la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI).

El retraso en la emisión del DPI, así como fallas detectadas en varios de esos documentos, han llevado a cuestionar la posibilidad de que en las próximas elecciones se vote con ese documento y con la Cédula de Vecindad. El TSE ha descartado que ello pueda derivar en un fraude electoral, pues el padrón es uno solo, independientemente del documento con el que se identifiquen los ciudadanos y es manejado exclusivamente por dicha institución.

No obstante, la incertidumbre que estas anomalías han generado se refleja en la encuesta de opinión efectuada por Vox Latina, según la cual 63.9% de los entrevistados expresaron temor porque se pueda producir un fraude electoral.

Representantes de los partidos políticos se quejaron ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) por el retraso en la emisión del DPI y la falta de coordinación entre el órgano electoral y el RENAP. Por ello, exigieron a los magistrados que les den garantías de que en el próximo proceso electoral no habrá riesgo de fraude. Ante ello, la presidenta del TSE, María Eugenia Villagrán, insistió en que el padrón electoral es confiable y que la responsabilidad en la emisión del DPI corresponde exclusivamente al RENAP.

- Se mantiene la especulación respecto a la posible candidatura presidencial de Sandra Torres, esposa del mandatario Álvaro Colom, en

las elecciones de 2011. De confirmarse la intención de la Sra. Torres de Colom en impulsar su candidatura en los próximos comicios, la nueva Corte de Constitucionalidad habrá de responder a la consulta inevitable respecto a la permisibilidad de su participación en dicho proceso, situación que producirá momentos de tensión.

- *Según artículo 196 de la Ley de Partidos Políticos la convocatoria a elecciones generales se da el 2 de mayo del 2011. Las elecciones generales están previstas para efectuarse en septiembre de 2011. Los cargos a elegir son un presidente y su vicepresidente, 158 diputados nacionales, 20 al Parlamento Centroamericano, 333 alcaldes y sus respectivas corporaciones municipales.*
- *Con las elecciones del 2011, Guatemala se dispone a vivir un año frenético en cuanto a luchas y disputas políticas por llegar al poder. Comienza la cuenta regresiva para que los guatemaltecos elijan por séptima vez en la era democrática, iniciada hace 25 años, a las personas que conducirán los destinos del país en el próximo periodo de gobierno, en un acontecimiento en el que aproximadamente 6 millones de personas están facultadas para ejercer el sufragio.*
- *El ambiente político en todo el país estará marcado por la dinámica de las Elecciones Generales. Luego de la convocatoria oficial hecha por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), los partidos políticos – que han iniciado una temprana campaña electoral pese a las prohibiciones – se concentrarán en el primer semestre del 2011 en definir las candidaturas a los diversos cargos de elección popular y en el segundo semestre del año a buscar el voto ciudadano.*

Durante su segundo año de implementación el Proyecto de Transparencia e Integridad en Guatemala pretende dar continuidad a los esfuerzos emprendidos durante su primer año de ejecución a fin de asegurar la sostenibilidad de las acciones iniciadas, promover nuevas oportunidades de intervención y responder a coyunturas estratégicas.

El proyecto continuará promoviendo la transparencia y el combate de a la corrupción desde sus cuatro, distintos pero complementarios, ángulos.

1) Bajo el SUB-IR 2.1 “Ciudadanos mejor informados y capaces de ejercer procesos de veeduría ciudadana y lucha contra la corrupción”, se promueve el fortalecimiento de la demanda por la transparencia e integridad desde la sociedad civil organizada. A través de este componente se busca ayudar a generar una ciudadanía más informada y activa en la lucha contra la corrupción, trabajando con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer mecanismos de auditoría social (LLR 2.1.1); promover un sector privado más activo y sensible en la importancia de la transparencia (LLR 2.1.2); y fortalecer el papel de los medios de comunicación para exponer la corrupción a través de periodismo investigativo (LLR 2.1.3).

El Proyecto priorizará el trabajo con organizaciones de la sociedad civil a fin de empoderar ciudadanos guatemaltecos a promover cambios positivos en sus comunidades e incrementar la concientización ciudadana respecto a los esfuerzos necesarios para combatir la corrupción y demandar transparencia.

En un primer plano la ejecución de este componente se hará de la mano con organizaciones de la sociedad civil que han demostrado liderazgo en temas de auditoría social y promoción de la transparencia en Guatemala, y que han sido socios estratégicos de USAID Guatemala (Acción Ciudadana, Movimiento pro Justicia, CIEN). En un segundo plano el PTI motivará a otras organizaciones (entre otras: Un Joven Más, Paz Joven, etc.) a fin de ampliar la base de organizaciones de la sociedad civil que impulsan acciones pro Transparencia / anticorrupción para recibir asistencia técnica y subdonaciones por parte del Proyecto.

Los temas pre identificados a trabajar, entre otros que serán definidos sobre la marcha, con las organizaciones anteriormente mencionadas son: 1) monitoreo y promoción de la Ley de Libre Acceso a la Información; 2) monitoreo de elecciones de Fiscal General y Contralor General de Cuentas en el marco del cumplimiento de la Ley de Comisiones de Postulación; 3) monitoreo a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción por parte del Estado de Guatemala; 4) promoción de la agenda legislativa en materia de Transparencia y medidas Anticorrupción por parte de grupos de la sociedad civil en apoyo a la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia y 5) Promoción de la participación política de grupos de jóvenes que deriven en la transmisión de conocimientos aprendidos a integrantes de sus comunidades para desatar su potencial de liderazgo.

Asimismo, el Proyecto de Transparencia e Integridad proveerá asistencia técnica y apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil seleccionadas a fin de fortalecer su capacidad institucional.

Durante su segundo año de ejecución el Proyecto motivará al Sector Privado a participar y patrocinar actividades Pro Transparencia / Anticorrupción. Actividades ilustrativas, entre otras, incluyen: 1) Desarrollar e Implementar un Programa de Discusión y Reflexión de temas inherentes al desarrollo de medidas de Transparencia, Anticorrupción y Rendición de Cuentas en torno a la coyuntura política y perspectivas para el país, 2) Desarrollar e implementar un Programa que tenga por objetivo promover la responsabilidad social empresarial, la ética en los negocios y la transparencia en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPIMES), considerado como el sector empresarial "emergente" y 3) Motivar la participación del Sector Privado en el desarrollo, patrocinio y lanzamiento de una campaña de comunicación social y/o de otras actividades dirigidas hacia la sensibilización y educación del público en general respecto la

naturaleza de la corrupción y efectos perniciosos derivados que afectan a la sociedad.

A fin de fortalecer el papel de los medios de comunicación para exponer la corrupción a través del periodismo investigativo, se continuará con los esfuerzos de capacitación y fortalecimiento de capacidades en la materia impulsadas por iniciativas anteriores de USAID. Específicamente pretende: 1) Iniciar la implementación de un programa que promueva el intercambio de información entre un grupo de columnistas / periodistas y expertos con el objetivo de promover la conciencia e incrementar el conocimiento en materia de transparencia y anticorrupción, 2) Desarrollar e implementar un curso certificado con el objetivo de fortalecer las capacidades de periodistas locales (del interior de la República), 3) Desarrollar e implementar un programa de fortalecimiento de las unidades (existentes) de investigación de los principales medios de comunicación del país y 4) Continuar explorando oportunidades para el desarrollo de actividades que incrementen la capacidad de los medios de comunicación en la exposición de notas de prensa, columnas de opinión, reportes especiales y/o investigaciones periodísticas en materia de transparencia, medidas anticorrupción y casos de corrupción.

2) Bajo el SUB-IR 2.2 "Instituciones del Organismo Ejecutivo fortalecidas y con mayor capacidad de implementar y supervisar medidas anticorrupción", se promueve el fortalecimiento de instituciones clave del Organismo Ejecutivo en el área de transparencia con énfasis en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LLR 2.2.1); se apoya el desarrollo del marco regulatorio para la creación de un órgano nacional contra la corrupción (LLR2.2.2); la aplicación y conocimiento de tratados internacionales en materia de anticorrupción (LLR 2.2.3); y el fortalecimiento de mecanismos de denuncias de corrupción (LLR 2.2.4).

Con el objetivo de coadyuvar al Organismo Ejecutivo, y, a algunas otras instituciones Nacionales en la disseminación e implementación de la Ley de Acceso a la Información, el Proyecto de Transparencia e Integridad ha desarrollado un programa estándar para el fortalecimiento de las Unidades de Información a fin que éstas mejoren desempeño. El alcance de trabajo de dicho programa incluye acciones a desarrollar para cada una de las siguientes áreas: 1) Infraestructura Física, 2) Hardware y capacidades informáticas, 3) Recurso Humano, y 4) Desempeño en la gestión de información de oficio y solicitudes de información.

El Proyecto de Transparencia e Integridad proveerá asistencia técnica a la Comisión para la Transparencia y combate de la corrupción, adscrita a la Vicepresidencia de la República, a fin de que avance en la implementación de su plan de trabajo. Dentro del grupo de las tareas específicas, pre identificadas, a apoyar se encuentran: 1) Formulación del marco regulatorio, contenido en una decreto, para la creación de la Instancia Nacional de

Transparencia, 2) Formulación de una Política Nacional por la Transparencia, y 3) desarrollo de medidas de transparencia y anticorrupción a ser implementadas por instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo. Adicionalmente, el PTI apoyará la participación de miembros de la Comisión para la Transparencia y combate de la corrupción en eventos internacionales a fin de que puedan familiarizarse con mejores prácticas internacionales en la materia para luego replicar su implementación en Guatemala.

Conjuntamente, con la Comisión por la Transparencia y Combate a la Corrupción, el PTI: 1) diseminará las recomendaciones vertidas por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción en su Tercera Ronda de evaluación y 2) Desarrollará e implementará un programa de capacitación dirigido a funcionarios públicos en materia de Convenciones Internacionales contra la Corrupción a fin de promover su cumplimiento.

A fin de fortalecer los mecanismos / unidades receptoras de denuncias de corrupción y delitos administrativos, el Proyecto desarrollará un diagnóstico inicial para: 1) identificar, mapear y agrupar dichos mecanismos y 2) delinear las acciones pertinentes para el diseño de un Plan de asistencia técnica. Asimismo iniciará con la tarea de implementación del Plan de fortalecimiento de mecanismos / unidades receptoras de denuncias.

3) Bajo el SUB-IR 2.3 "Fomento de un rol más activo de los Órganos de Control", se promoverá acciones encaminadas al fortalecimiento institucional de los órganos de control del estado, entre ellos, el Congreso de la República (2.3.1), el Ministerio Público (LLR 2.3.2) y la Contraloría General de Cuentas (2.3.3) a fin de que mejoren y optimicen su desempeño en cumplimiento de su mandato.

El Proyecto de Transparencia e Integridad acompañará y apoyará al Congreso de la República en el establecimiento de una estructura normativa institucional y metodológica más eficaz, eficiente y transparente. Para dicho efecto apoyará la ejecución de actividades que se circunscriban a: 1) La promoción de mecanismos de transparencia y anticorrupción, 2) Fortalecimiento del rol fiscalizador del Congreso de la República, 3) Cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, 4) Desarrollo de una agenda legislativa en materia de transparencia e integridad, 5) Fortalecimiento de su Unidad de Acceso a la Información Pública y 6) Fortalecimiento de su sistema de generación, administración y archivo de expedientes.

Con el objetivo que el Ministerio Público mejore su desempeño en relación a la investigación y persecución penal de la corrupción, el PTI promoverá el fortalecimiento de la Fiscalía de Delitos Administrativos y la Fiscalía contra la

Corrupción. Para dicho efecto el PTI continuará proveyendo asistencia técnica para cumplimiento de la Instrucción General 01-2006 que contiene Metodología de la Investigación Criminal.

Asimismo, el PTI: 1) Continuará prestando asistencia técnica y apoyo en el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, 2) Seguirá la implementación del Programa de Capacitación diseñado y aprobado para la Fiscalía contra la Corrupción, 3) Diseñará un Programa de Capacitación para la Fiscalía de Delitos Administrativos y 4) Desarrollará una Estrategia de Fortalecimiento de las respectivas fiscalías.

A fin de potenciar la capacidad de ambas fiscalías en la generación de resultados el Proyecto de Transparencia e Integridad asistirá en el desarrollo de un mecanismo para la promoción, coordinación y ejecución de órdenes de captura en relación a casos.

El próximo Contralor será electo para un período de 4 años (2010-2014), por el Congreso de la República y deberá tomar posesión del cargo a finales del mes de Octubre. A partir de ese momento, el Proyecto de Transparencia e Integridad explorará la disponibilidad política en desarrollar actividades en conjunto a fin de fortalecer la capacidad y potenciar el desempeño de dicha institución en cumplimiento de su mandato.

El PTI promoverá la formulación de un plan de fortalecimiento institucional en las áreas sustantivas directamente relacionadas al objetivo del Proyecto. A la vez, impulsará el desarrollo de una estrategia interinstitucional a través de la cual se establece un mecanismo de comunicación y coordinación entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público a fin de que ambas instituciones mejoren el manejo de casos de corrupción y sus capacidades para realizar auditorías forenses.

4) Bajo el SUB-IR 2.4 "Sistema de financiamiento de partidos políticos establecido y funcionando de manera más transparente", se fortalecerá la capacidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el debido cumplimiento de su mandato, específicamente las funciones directamente relacionadas a los procesos de auditoría electoral.

El Proyecto de Transparencia e Integridad proveerá asistencia técnica a la Unidad de Auditoría del Tribunal Supremo Electoral a fin de: 1) mejorar, desarrollar e implementar mecanismos y/o sistemas de auditoría relacionados a la su función de control, fiscalización del financiamiento público y privado, de las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas y 2) desarrollo de manuales de procedimientos relacionados con las actividades electorales.

Finalmente, se continuará dando acompañamiento y asistencia a la Mesa de Donantes integrada por agencias de cooperación y organismos multilaterales.

1.0 BACKGROUND

The USAID / Guatemala Transparency and Integrity Project (PTI) is a two year, \$4,088,679 contract (with option period of three additional years) between the United States Agency for International Development (USAID) and ARD, Inc. of Burlington, Vermont, USA.

The estimated Base period of performance for this task order is from August 25, 2009 through July 31, 2011. The Option I period is estimated to begin on August 1, 2011 through March 13, 2014. The Option I period may be exercised, subject to USAID's approval.

The Transparency Project in Guatemala is a continuation of previous United States Agency for International Development (USAID) investments to strengthen national government transparency and accountability efforts. It is a recent outgrowth of the multi-country Anti-corruption, Transparency, and Accountability Program in Central America and Mexico. Previous USAID efforts have had notable successes, such as the passage of the Freedom of Information Act by Guatemala's Congress, the dissemination of such law to encourage its implementation, and the creation and strengthening of Access to Information Units (UAIs) in selected public administration entities.

The objective of the PTI is to support the GoG to combat impunity and strengthen systems of transparency and accountability, contributing to more transparent, responsive government, and democratic Guatemalan state. TIP will support efforts to increase the demand for transparency working with civil society (CSOs, media, and private sector), strengthen the capacity of key government institutions to promote a more transparent and accountable public sector ("supply side"), strengthen control entities of the Guatemala state to combat corruption, and support the modernization of regulations related to political parties finance.

The present document includes a description of principal assistance activities and illustrative tasks to be undertaken by the PTI within the time limit and resources available. They represent the Project's best assessment to date of the courses of action, mechanisms, and instruments that may be utilized to meet strategic objectives. Their implementation, as described in tables in section 3: "Work Plan Chart" of this document, will be largely influenced by the political context, and the government's degree of political will to further on the development, and implementation of anticorruption measures. Hence, they retain a degree of flexibility to make adjustments and/or changes based on the prevailing circumstances and to respond to opportunities that may emerge over time.

2.0 IMPLEMENTATION STRATEGY- HIGHLIGHTS FOR YEAR 2

1. The PTI will take advantage of synergy resulting from Year 1 to continue promoting tangible results and position the program for the option period.

The definition of priorities for activities and resource allocation in Year 2 of the project follows a quick context assessment that identifies viable windows of opportunities for the PTI to support the GoG to combat impunity and strengthen systems of transparency and accountability, contributing to more transparent, responsive government, and democratic Guatemalan state.

2. TIP will provide technical assistance and support to increase the demand for transparency working with civil society (CSOs, media, and private sector), strengthen the capacity of key government institutions to promote a more transparent and accountable public sector ("supply side"), strengthen control entities of the Guatemala state to combat corruption, and support the modernization of regulations related to political parties finance.

In addition, the Project will undertake institutional strengthening efforts to increase its local implementation partners' capacity as needed.

3. Project's partners will be assisted and supported subject to the following criteria:
 - a) The agencies' authority to conduct and lead anticorruption initiatives, whether from a preventive or prosecuting perspective.
 - b) The impact of their functions and/or projects on citizens and the operations of public administration.
 - c) The political will of their leadership, demonstrated through their commitment to co-sponsor joint tasks through financial and/or in kind resources, and
 - d) The feasibility of making institutional changes sustainable when after external support comes to an end.

The PTI anticipates working with the following public entities in support of the execution of anticorruption initiatives:

- The GoG Commission for Transparency and against Corruption
- Key Executive Branch Institutions (Access to Information Units, and Denounce Mechanisms / Units of the Executive Branch).
- Congress
- The Anticorruption Unit, and Administrative Felonies Unit of the Attorney General's Office
- Office of the Comptroller General
- Audit Unit of the Supreme Electoral Tribunal

Furthermore, the Project plans to move forward, in coordination with strategic partners in civil society (CSOs, media, and private sector) in order to stimulate and increase the demand for transparency. Partners in civil society include transparency champions, and long-time partners of USAID in Guatemala like:

- Acción Ciudadana (AC), Movimiento Pro Justicia (MPJ), CIEN, ASIES, FUNDESA, and Universidad Francisco Marroquín.

In addition, the project will reach out to new organizations to expand the coverage of civil society organizations (CSOs) that empower Guatemalan to make positive changes in their communities and raise citizen's awareness on efforts to combat corruption and promote transparency.

- FUNDES, Cámara Guatemalteca de Periodismo, Vital Voices, Un Joven Más y Paz Joven

4. The Project will continue to coordinate with other donors by arriving at common vision of Guatemala's pressing transparency needs, and developing common courses of actions. This approach will avoid duplications of efforts, and will create important leveraging, thereby making the best possible use of the scarce resources available to enhance government transparency.

USAID/Guatemala assigns high priority to ensuring linkages and coordination among the areas addressed in its developmental assistance strategy. At the same time, transparency and anticorruption constitute a cross-cutting element of USAID's assistance in the country. Accordingly, the PTI will maintain close contact with other areas of USAID's projects to ensure proper coordination and exchange of information.

5. Gender Considerations. The Project will seek, when opportunities arise, mainstreaming gender in Sub Intermediate Results (IRs) of the project.

6. Resources / Instruments that permit the PTI implement the Project's activities, and timely response to the various contexts and actions that emerge during the life of the Project, are:

- Short – term Consultants Pool
- Activity Costs
- International and local subcontracts
- Grants
- Rapid Response Fund

7. Option Period Solicitation. A Task Order modification will be requested in order to exercise the option period beginning August 1, 2011, and therefore to extend completion date, increase ceiling price, realigned the budget and revise scope of work.

In case of denial a Close Out Process will be conducted in a parallel manner to the implementation of technical activities through July 2011. During the last three months (May, June, and July 2011) the PTI will work in carrying out close out activities. A series of relevant documents will be developed for such purposes and shared in advance with the mission.

3.0 WORK PLAN CHART

Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.1: Citizens Capable and Better Informed to Fight against Corruption:

Lower Level Result (LLR) 2.1.1: Increase and Strengthen Participation of Civil Society Organizations in Watchdog Activities and Provide Oversight to Public Authorities and Resources.												
Outcome	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)									
			1			2			3		4	
			O	N	D	J	F	M	A	M	J	J
Citizen's requests for information increased	Activity 1: Promote the exercise of the right to Access Public Information (Demand Side).	Task 1: Develop and Implement a Standard Training Program to be directed to Civil Society Organization members regarding Access to Information that result in Access to Information Requests.										
Civil Society Organizations participation increased.	Activity 2: Promote and broaden the participation Civil Society Organizations in Transparency and Anticorruption related activities.	Task 1: Continue with the implementation of sub-grant with Acción Ciudadana to promote the right to Access Public Information in Guatemala.										
		Task 2: Continue with the implementation of sub-grant with Movimiento Pro Justicia to carry out a program to oversee Attorney General, and Comptroller General election process										
		Task 3: Continue with the implementation of sub-grant with Acción Ciudadana to observe and promote implementation of IACC by GoG										
		Task 4: Implement sub-grant with Centro de Estudios de Guatemala to promote transparency/anticorruption bills in support of the Transparency Congressional Commission.										
		Task 5: Implement sub-grant with Vital Voices to promote political participation and development in their communities to unleash their leadership potential.										
		Task 6: Allocate funding to support the design and execution of CSOs initiatives to detect and curb corruption Counterparts included, but not limited to, are: Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Centro de Investigaciones Economicas Nacionales (CIEN), Fundación para el Desarrollo (FUNDESA).										
		Task 7: Expose members of CSOs to anticorruption best practices by funding their participation at study tours and international events. For example: 14 th International Anticorruption Conference - IACC.										

Increased Performance Sustainability Organization and	Activity 3: Strengthen selected Civil Society Organizations.	Task 1: Provide technical assistance and support to selected CSOs in order to: <ul style="list-style-type: none"> • Increase their knowledge in Transparency and Anticorruption matters, • Strengthen Institutional Technical, Managerial, Financial and Administrative capacities 	
--	---	---	--

Lower Level Result (LLR) 2.1.2: Private Sector more active and committed with the fight against corruption											
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)								
			1			2			3		4
			O	N	D	J	F	M	A	M	J
Private sector entities engage and promote transparency related activities.	Activity 1: Encourage private sector entities to participate and co-sponsoring transparency activities.	Task 1: Promote Private Sector discussion regarding Transparency, and Anticorruption Measures in relation to current and upcoming political situation through the implementation of an information exchange and discussion mechanism among members of Private Sector firms, chambers, and other groups of the corporate sector.									
		Task 2: Design , and implement a training program directed to the emerging private sector of women owned MSMEs (micro, small, and medium-sized enterprises) on criteria and concepts related to social responsibility, business ethics, transparency, and values.									
		Task 3: Support design and launching of a public awareness campaign endorsed by the private sector geared towards educating the public at large on the nature of corruption and its pervasive effects across society									

Lower Level Result (LLR) 2.1.3: Mass media publishes high quality information to control corruption and promote accountability											
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)								
			1			2			3		4
			O	N	D	J	F	M	A	M	J
Capacity of the media to report on transparency and corruption issues increased.	Activity 1: Improve the capacity of the media to conduct investigative journalism.	Task 1: Implement programs to promote an information exchange mechanism among columnists, journalists, and national and international experts to promote public awareness in transparency and anticorruption matters, and strengthen transparency reporting capacities of .									
		Task 2: Implement a certificate course endorsed by the Guatemalan Chamber of Journalism, and Universidad Francisco Marroquin on investigative journalism aimed to strengthen capacities of local journalists.									
		Task 3: Strengthen selected Investigative Units of mayor media outlets in Guatemala. (i.e. Siglo XXI)									
		Task 4: Continue exploring windows of opportunity to advance in developing investigative journalism courses.									

Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.2: Key Executive Branch Institutions with increased capacity to oversee and implement anti-corruption measures:

Lower Level Result (LLR) 2.2.1: Freedom of Information Law widely disseminated and implemented by the Executive Branch and other national institutions												
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)									
			1			2			3		4	
			O	N	D	J	F	M	A	M	J	J
Accesses to Information Units improve their performance.	Activity 1: Strengthen Access to Information Units (UAIs) of the Executive Branch and other national institutions.	Task 1: Implement strengthening strategy for Access to Information Units in the Executive Branch. Strengthening strategy will aim to improve UAIS in the following areas: <ul style="list-style-type: none"> • Organizational Structure; • Staff training programs; • Process, and procedures; • Informatics Systems; • Record management and Archiving; and • Infrastructure. UAIs included, but not limited to, are: Ministry of the Interior, Ministry of Labor, Foreign Affairs Ministry, Strategic Matters Secretary, and the Vice-presidency. Strengthening strategy includes technical assistance, services and/or goods.										
		Task 2: Provide Technical assistance, services, and goods, in order to strengthen Access to Information Units of other National institutions (Project counterparts, including but not limited to: Congress, Supreme Electoral Tribunal, Attorney General's Office,).										

Lower Level Result (LLR) 2.2.2: A National Anti-corruption Body created and functioning											
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)								
			1			2			3		4
			O	N	D	J	F	M	A	M	J
GoG Commission for Transparency and against Corruption advances in the implementation of anticorruption plan.	Activity 1: Provide technical assistance and support in the implementation of selected components of the anticorruption plan.	Task 1: Provide technical assistance and support in the development of legal framework by which a National anticorruption body is proposed to be created									
		Task 2: Provide technical assistance to GoG Commission for Transparency and against corruption in the coordination and development of an Anticorruption Agenda, PTI will assist the GoG Commission in the phases of design, coordination, and discussion/negotiation.									
		Task 3: Provide Technical assistance and support for the development and implementation of Transparency measures to be adopted by Executive Branch Institutions, such as, but not limited to archiving procedures.									

Lower Level Result (LLR) 2.2.3: International Anticorruption Treaties disseminated and implementation by GoG strengthened											
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)								
			1			2			3		4
			O	N	D	J	F	M	A	M	J
Project counterparts are aware of GoG progress regarding compliance of International Anticorruption Treaties (IACC, and UNCAC).	Activity 1: Assist GoG efforts to comply with International Anticorruption Treaties.	Task 1: Disseminate the OAS Committee of Experts recommendations and the GOG's progress report for the Third Round Evaluation as means to promote compliance with outstanding tasks under the Convention.									
		Task 2: Develop and Implement an International Anti-corruption treaties (IACC, and UNCAC) training workshop directed to Public Officials.									
		Task 3: Promote coordination with other international organizations working in the same areas (IACC and UNCAC)									

Lower Level Result (LLR) 2.2.4: Mechanisms to pursue allegations of corruption established and working in key GoG institutions											
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)								
			1			2			3		4
			O	N	D	J	F	M	A	M	J
Mechanisms / Units that pursue administrative felonies and allegations of corruption improve their performance.	Activity 1: Provide technical assistance to selected and existing mechanisms / units that pursue administrative felonies and allegations of corruption in order to improve their performance.	Task 1: Conduct an assessment to identify, map, and group existing mechanisms/units according to their typology, and develop generic guideline for the design of technical assistance programs to strengthen selected mechanisms/units.									
		Task 2: Implement a technical assistance programs to strengthen selected mechanisms/units.									

Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.3: A more active role of Key Oversight Entities promoted:

Lower Level Result (LLR) 2.3.1: Regulatory framework and ad hoc legislation to combat corruption is promoted by the Congress in performing its oversight role											
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)								
			1			2			3		4
			O	N	D	J	F	M	A	M	J
Anticorruption legislative agenda promoted.	Activity 1: Work with members of congress championing transparency and anticorruption legislation to set the agenda on the matter and to establish alliances with the Executive, the CICIG, media, private sector, CSOs, and other key stakeholders.	Task 1: Support the Transparency Congressional Committee in the discussion of Criminal Code reform (illicit enrichment), Seizure of Assets Process, and other transparency / anticorruption related initiatives.									
		Task 2: Provide technical assistance to members of Congress in the development and discussion of law initiatives, development of short papers (white papers), developing and implementing lobbying and advocacy strategies, among others.									
		Task 3: Provide technical assistance to members of Congress in the application of the Access to Information Law.									
		Task 4: Support efforts for Congress and CSO collaboration when specific tasks as needed.									
		Task 5: Expose members of Congress to anticorruption best practices by funding their participation at study tours and international events. In implementing this task, the Program seeks to replicate their implementation in Guatemala to complement our efforts in areas related to the scope of work of this Work plan.									

Lower Level Result (LLR) 2.3.2: Mechanisms to pursue corruption cases are established and functioning in the Anticorruption Unit of the Attorney General's Office													
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 - 2011)										
			1			2			3		4		
			O	N	D	J	F	M	A	M	J	J	
Attorney General's Office improves performance regarding corruption investigation and prosecution.	Activity 1: Promote Anticorruption Unit (ACU) and Administrative Felonies Unit (AFU) strengthening.	<p>Task 1: Continue providing technical assistance to specific cases, followed by the Anticorruption Unit, and Administrative Felonies Unit, in order to apply the implementation of "General Instruction 01-2006", which contains the Criminal Investigation Methodology.</p>											
		<p>Task 2: Continue providing technical assistance and support in:</p> <ul style="list-style-type: none"> Development of software to simplify the use of Criminal Investigation Methodology. Acquisition of software Analyst's Notebook 8.5 (i2 Intelligence-Led Operations Platform, delivers rich assisted analysis and visualization capabilities to support analysts in quickly turning large sets of disparate information into high-quality and actionable intelligence to prevent crime and terrorism) licenses. 											
		<p>Task 3: Develop an interinstitutional (multi agency) coordination mechanism to coordinate and promote the execution of arrest warrants in corruption related cases.</p>											
		<p>Task 4: Continue developing and implementing pending modules of training program for the Anticorruption Unit (ACU).</p> <ul style="list-style-type: none"> Banking procedures and money laundry Identification and recovery of assets Criminal Law Appealing process Legal tools for combating Organized Crime. 											
		<p>Task 5: Develop and begin implementation of training program for the Administrative Felonies Unit (AFU).</p>											
		<p>Task 6: Develop and implement strategy/and action plan to strengthen the Anticorruption Unit (ACU) and Administrative Felonies Unit (AFU). Strategy and action plan is expected to include, but not limited to:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revision of Units mandate, and Units reorganization plan 											

Lower Level Result (LLR) 2.3.3: Comptroller General improves its performance in selected areas of intervention											
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)								
			1			2			3		4
			O	N	D	J	F	M	A	M	J
Office of the Comptroller General improves capacity and performance regarding mandate to oversee revenues, expenditures, and, in general, all financial interests of state agencies, municipalities, decentralized and autonomous entities, and any person receiving public funds.	Activity 1: Provide technical assistance to the Office of the Comptroller General to revamp, develop, and implement mechanisms that result in a more effective oversight role.	Task 1: Explore opportunities to provide technical assistance and support to the Comptroller General Office in order to improve performance.									
		Task 2: Promote the development and implementation of an interagency strategy to strengthen coordination activities between the Attorney Generals' Office and the Comptroller General Office that results in a more effective handling of corruption cases and will thereby strengthen forensic auditing actions in Guatemala.									
		Task 3: Explore opportunities to provide technical assistance in the development and implementation of Transparency, and anticorruption measures to be adopted by the Comptroller General Office. In this task, the PTI will be working with experience organizations, like CIEN for the development of a minimum agenda.									

Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.4: A more transparent political party financing system established and working:

Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)												
			1			2			3			4			
			O	N	D	J	F	M	A	M	J	J			
The Supreme Electoral Tribunal (TSE) improves capacity and performance regarding its responsibility safeguarding and strengthening the electoral regime.	Activity 1: Provide technical assistance to the Audit Unit of the Supreme Electoral Tribunal (TSE) to revamp, develop, and implement audit mechanisms related to the political party financing system.	Task 1: Develop procedural manual and informatics system for the control of Mass Media Outlets Investment by Political Organizations in accordance to TSE order 019-2007 (Reglamento de Financiamiento Público y Privado de las Actividades permanentes y de campaña electoral de las Organizaciones Partidarias).													
		Task 2: Develop procedural manual for: (a) Formula that determines the number of representatives to take office for each Political Party in Congress and local councils, (b) Process and formulas to determine and confirm Political Parties that will remain active after the elections, and (c) Process that determines the financing that Political Parties are entitled to receive by the Supreme Electoral Tribunal as result of the elections.													
		Task 3: Explore opportunities to provide technical assistance in the development and implementation of Transparency, and anticorruption measures to be adopted by the Supreme Electoral Tribunal.													
		Tasks 3: fully coordinate all activities with the other USAID funding Electoral Activities.													

Additional Activities:

Activity 1: Continue coordinating, participating, and providing technical assistance to the Donors Table in the area of transparency chaired by USAID.

Rapid Response Fund:

Rapid Response Fund														
Outcomes	Activities	Tasks	FY 2011 (2010 – 2011)											
			1			2			3		4			
			O	N	D	J	F	M	A	M	J	J		
Increase the demand for transparency, and strengthened capacity of key government institutions to promote a more transparent and accountable public sector ("supply side").	Activity 1¹: Provide Technical assistance and support (in kind and/or financial support) to Project Stakeholders in response to unsolicited requests, unanticipated opportunities, and crisis.	TBD												

¹ All tasks derived from this Activity will be funded through the Rapid Response Fund.

5.0 INTERNATIONAL TRAVEL PLAN

Activity	Objective	Approx. Dates of Travel	Travelers	Approximate Budget
Sponsor participation of four participants to the 14th International Anticorruption Conference to take place in Bangkok, Thailand.	Expose participants to anticorruption best practices that may be replicated locally.	November 10-13, 2010.	-Rosa María de Frade, President Transparency Congressional Committee. -Francisco Viau, Private Sector Representative at Consultative Council RENAP. -Alma Aguilar, President Paz Joven Organization. -Emanuel Callejas, Board member of Un Joven Más Organization	US\$20,000 (travel, lodging, M&IE, and Insurance expenses).
Fund participation of six international experts at the Seminar: "Transparency and Accountability: the two faces of public administration", in order to recognize the International Anti-Corruption Day in Guatemala.	Expose participants (150 government officials and/or civil society representatives) to International best practices.	December 7 – 10, 2010.	TBD	US\$20,000 (travel, lodging, M&IE, and Insurance expenses). Note: No honoraria will be covered.
Sponsor Visit of International renown public officials (congress members, access to information experts, former high level public officials) to assist local counterparts in the development of transparency anticorruption measures, and/or to participate in advocacy activities.	Provide technical assistance to local counterparts in the development of transparency and anticorruption measures. Expose participants of advocacy activities to International best practices.	Throughout project's life	TBD	US\$10,000 (travel, lodging, M&IE, and Insurance expenses). Note: No honoraria will be covered.
Fund in-situ technical assistance, training, and consultancy program for the implementation and application of software Analyst's Notebook to be provided by certified software expert.	Provide Technical Assistance to the Anticorruption Unit at the Attorney General's Office for the implementation of software Analyst's Notebook 8.5 (i2 Intelligence-Led Operations Platform Lower Level Result (LLR) 2.3.1: Activity 1, Task 2.	TBD	TBD	US\$4,000 (travel, lodging, M&IE, and Insurance expenses).
Four Home Office Support Trips	Support Field Office in the following, but not limited, activities: reporting obligations, developing strategy for implementing activities, conduct performance evaluations, and/or conduct closing out plan.	Throughout project's life	Included, but not limited to: <ul style="list-style-type: none"> • Antonio Iskandar, STTA • Alexandra Forrester, Program Manager • Indeok Oak, Senior Grants Manager 	US\$10,000 (travel, lodging, M&IE, and Insurance expenses).

6.0 ESTIMATED BUDGET

TRANSPARENCY PROJECT IN GUATEMALA Contract Number DFD-I-00-08-00067-00, Task Order 02, ESTIMATED ANNUAL WORK PLAN BUDGET (OCTOBER 2010 – JULY 2011)			
Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.1: Citizens Capable and Better Informed to Fight Against Corruption:			40%
2.1.1	Increase and Strengthen Participation of Civil Society Organizations in Watchdog Activities and Provide Oversight to Public Authorities and Resources	\$	662,653
2.1.2	Private Sector more active and committed with the fight against corruption	\$	216,144
2.1.3	Mass media publishes high quality information to control corruption and promote accountability	\$	157,854
Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.2: Key Executive Branch Institutions with increased capacity to oversee and implement anti-corruption measures:			20%
2.2.1	Freedom of Information Law widely disseminated and implemented by the Executive Branch and other national institutions	\$	116,854
2.2.2	A National Anti-corruption Body created and functioning	\$	149,754
2.2.3	International Anticorruption Treaties disseminated and implementation by GoG strengthened	\$	119,255
2.2.4	Mechanisms to pursue allegations of corruption established and working in key GoG institutions	\$	123,852
Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.3: A more active role of Key Oversight Entities promoted:			28%
2.3.1	Regulatory framework and ad hoc legislation to combat corruption is promoted by the Congress in performing its oversight role	\$	182,041
2.3.2	Mechanisms to pursue corruption cases are established and functioning in the Anticorruption Unit of the Attorney General's Office	\$	386,832
2.3.3	Comptroller General improves its performance in selected areas of intervention	\$	168,852
Sub-Intermediate Result (SUB IR) 2.4: A more transparent political party financing system established and working:			5%
2.4.1	Provide technical assistance to the Audit Unit of the Supreme Electoral Tribunal (TSE) to revamp, develop, and implement audit mechanisms related to the political party financing system.	\$	119,242
Additional Activities:			8%
RRF	Provide Technical assistance and support (in kind and/or financial support) in response to unanticipated opportunities, and crisis.	\$	207,869
TOTAL BUDGET		\$	2,611,198.37 *
Notes:			
*Fixed administrative expenses and overhead for FY2011 are distributed throughout each Sub-IR.			
*Remaining funds of Grants and RRF from FY 2010 are included			

7.0 PLAN DE CAPACITACIÓN (TRAINING PROGRAM)

1.0 PRESENTACIÓN

El Plan de Capacitación del Proyecto de Transparencia e Integridad, para su segundo año de ejecución, constituye un instrumento que determina las prioridades de enseñanza-aprendizaje que el PTI desea abordar para lograr sus objetivos. Desde su inicio en septiembre de 2009, el PTI ha desarrollado actividades que buscan incrementar, cuantitativa y cualitativamente, el conocimiento de miembros de la sociedad civil y funcionarios públicos en temas de transparencia y anticorrupción.

Dentro de las actividades relevantes que ha realizado se encuentra la capacitación de más de 150 funcionarios públicos y 500 miembros de la sociedad civil en materia de convenciones internacionales contra la corrupción, acceso a la información pública, entre otros. Para el segundo año de ejecución el PTI espera replicar la experiencia, ampliar los temas e incrementar el número de personas capacitadas.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual los participantes adquieren y/o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas a un tema específico, en este caso, relativo a transparencia, combate a la corrupción, rendición de cuentas y democracia. El resultado esperado de dichas intervenciones es que los participantes modifiquen sus actitudes en el ejercicio de ciudadanía, implementen los conocimientos aprendidos en el desarrollo de sus funciones.

Las actividades de Capacitación programados en el presente cumplirán con los objetivos establecidos en el plan de trabajo 2010-2011 y darán cumplimiento los requerimientos establecidos en la Orden 253, de fecha 30 de abril del 2010, emitida por la Misión.

2.0 JUSTIFICACIÓN:

La capacitación es de vital importancia para la construcción de ciudadanía responsable y la garantía de la gestión de la función pública eficiente y transparente. Por lo anterior la capacitación de miembros de la sociedad civil y de funcionarios públicos en temas de Transparencia y Medidas Anticorrupción, es un objetivo transversal del Proyecto de Transparencia e Integridad de USAID.

Consideramos que una población que comprende el fenómeno de la corrupción y las consecuencias que este flagelo trae a sus vidas, es un elemento invaluable para motivar un cambio de conducta que busque y exija la rendición de cuentas y la transparencia en el qué hacer público. Paralelamente es concientizar al funcionario público sobre la importancia de su función, la responsabilidad que conlleva el título de su labor y las consecuencias de sus actos fuera de ley.

Durante su primer año de implementación, el PTI comprobó que una de las debilidades para la implementación de marcos normativos sobre transparencia y combate a la corrupción, (v.gr. Ley de Acceso a la Información Pública) era el desconocimiento de su existencia por parte de ciudadanos y funcionarios públicos, siendo estos los principales sujetos para su ejecución. Cuando el principal actor desconoce la parte sustantiva de su actuación, confunde el sentido de sus acciones.

A través de la implementación de este programa de capacitación, el PTI, busca complementar sus esfuerzos para incrementar la demanda por la transparencia por parte de la Sociedad Civil (Organizaciones de la Sociedad Civil, Medios de Comunicación y Sector Privado), fortalecer la capacidad de instituciones clave de gobierno a fin de promover un sector público más transparente y responsable (oferta), fortalecer a los órganos de control en el combate a la corrupción.

3.0 ALCANCE:

El presente plan de capacitación deberá ser implementado dentro de la esfera de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y ciudadanía en general; durante el periodo correspondiente a octubre 2010 a julio 2011.

4.0 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

4.1 OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar e implementar actividades de capacitación a través de las cuales se transmita conocimiento y se amplíe e incremente las capacidades de miembros de la sociedad civil y funcionarios Públicos en materia de transparencia y medidas de prevención y persecución de la corrupción.

5.0 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Que el participante de la capacitación recuerde y reconozca la información e ideas sobre el contenido transmitido.
- Que el participante de la capacitación esclarezca, comprenda e interprete la información en base al conocimiento previo.
- Que el participante de la capacitación seleccione, transfiera, y utilice los datos y principios transmitidos para el desarrollo de su trabajo y/o ejercicio de ciudadanía.

6.0 METAS:

Para el año 2 de ejecución del Proyecto se ha programado la capacitación de por lo menos 500 ciudadanos y 75 funcionarios públicos, para responder a los compromisos adoptados en su plan de trabajo y plan de monitoreo y evaluación.

En cumplimiento a la Orden 253, de fecha 30 de abril del 2010, emitida por la Misión, el PTI buscará la participación equitativa de género (50/50).

7.0 UNIDADES TEMÁTICAS:

A continuación se describen las Unidades Temáticas ilustrativamente el PTI ha diseñado.

7.1 UNIDAD TEMÁTICA: TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Uno de los objetivos del Programa de Transparencia e Integridad es fortalecer la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en actividades de auditoría social respecto al uso de los recursos públicos y las funciones de los empleados públicos. Para alcanzar lo anterior se diseñó la unidad temática titulada: "Transparencia y Combate a la Corrupción", que busca introducir los conceptos básicos para la existencia de la Democracia y un Estado de Derecho.

7.1.1 CONTENIDO:

- Transparencia: aspectos generales
- Rendición de cuentas
 - ¿Quién rinde cuentas por qué?
 - ¿Quién exige cuentas?
- Acceso a la Información
 - Fundamento filosófico
 - Marco Jurídico
 - Procedimientos
- Auditoría Social
 - Principios
 - Herramientas
- Corrupción: aspectos generales
 - Definición
 - Ámbitos
 - Sujetos
 - Causa y efecto
 - Tipos de corrupción
- Medición de la corrupción.
 - Nivel internacional
 - Índice de percepción de la corrupción
 - Índice de fuentes de soborno
 - Nivel nacional
 - Índice de acceso a la información pública
 - Índice de percepción y experiencias de corrupción
 - Ranking de transparencia de los partidos políticos
 - Ranking de transparencia en las compras y contrataciones del Estado
- Legislación contra la corrupción
 - Legislación guatemalteca
 - Legislación comparada

7.2 UNIDAD TEMÁTICA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La unidad temática de “acceso a la información pública” tiene como grupo objetivo a los representantes de unidades de acceso a la información del Organismo Ejecutivo. Como parte de un plan de fortalecimiento hacia estas unidades, el PTI organizará sesiones de capacitación de 4 horas cada una, como mínimo, en donde se espera que el funcionario público conozca a detalle el propósito, contenido y procedimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2.1 CONTENIDO:

- **Transparencia y Combate a la Corrupción**
 - Aspectos Generales
- **Disposiciones Generales de la Ley de Acceso a la Información Pública**
 - Espíritu de la ley de acceso a la información.
 - Proceso de creación y entrada en vigencia.
- **Gestión de Información**
 - Información de oficio
 - Solicitudes de información
 - Sanciones y responsabilidades
- **Excepciones al Derecho de Acceso a la Información**
 - Información Confidencial y Reservada
 - Ejercicios prácticos
- **Habeas Data**
- **Archivos públicos: gestión y administración de información pública.**

7.3 UNIDAD TEMÁTICA: TRANSPARENCIA, ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Para lograr un sector privado más activo y comprometido a la lucha contra la corrupción, el PTI buscará impartir sesiones de capacitación sobre ética profesional a jóvenes empresarios y estudiantes de negocios.

7.3.1 CONTENIDO:

- **Transparencia: Aspectos generales.**
- **Ética pública y ética profesional: diferencias y similitudes**
- **Códigos de ética ¿Para qué?**
- **Códigos de ética existentes y su aplicabilidad**
- **Formulación de código de ética (principios generales)**
- **Responsabilidad Social: ¿Por qué y para qué?**

7.4 UNIDAD TEMÁTICA: CONVENCIONES INTERNACIONALES CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las Convenciones Internacionales Contra la Corrupción son compromisos adoptados por el Estado de Guatemala, que para su cumplimiento es necesaria la participación de la ciudadanía y el trabajo de los funcionarios públicos orientados a ese fin. Es por ello que a través de sesiones especializadas se desea transmitir el contenido de tales instrumentos y buscar en conjunto propuestas para su implementación y mecanismos de seguimiento.

7.4.1 CONTENIDO:

- Convenciones: aspectos generales
 - Qué son las convenciones contra la corrupción
 - Historia
 - Propósito
- Medidas preventivas
 - Políticas y prácticas de prevención de la corrupción
 - Órgano u órganos de prevención de la corrupción
 - Sector público
 - Códigos de conducta para funcionarios públicos
 - Contratación pública y gestión de la hacienda pública
 - Información pública
 - Medidas relativas al poder judicial y al ministerio público
 - Sector privado
 - Participación de la sociedad
 - Medidas para prevenir el blanqueo de dinero
- Penalización y aplicación de la ley, cooperación internacional, recuperación de activos y asistencia técnica e intercambio de información
 - Revisión de legislación nacional en materia de penalización de delitos de corrupción.
 - Delitos cometidos por funcionarios públicos en contra de la Administración Pública.
 - Legislación vigente y buenas prácticas.
- Instituciones públicas obligadas a cumplir con los compromisos.
- Mecanismos de seguimiento de Convenciones Internacionales contra la corrupción
 - Mecanismos de seguimiento
 - MESICC
 - Autoevaluación
 - Cumplimiento de las convenciones internacional contra la corrupción por parte del Estado de Guatemala

7.5 UNIDAD TEMÁTICA: PERIODISMO INVESTIGATIVO

El PTI deberá implementar una serie de capacitaciones prácticas que producirán material publicable sobre la temática de transparencia y combate a la corrupción. Se buscará introducir a los participantes en temas de periodismo investigativo, con el objeto de desarrollar capacidades que permitan la creación de reportajes objetivos y con fundamento.

7.5.1 CONTENIDO:

- Fundamentos del periodismo de investigación
- Investigación Real
- Técnicas Periodísticas para el Control de la Gestión Pública
- Estructura y establecimiento de las Fuentes
- Periodismos de Investigación Asistido por Computadora. PAC
- El Acceso a la Información Pública vs. El derecho de libertad de expresión
- El Periodismo de Precisión

7.6 UNIDAD TEMÁTICA: INVESTIGACIÓN DE CASOS DE CORRUPCIÓN

Esta unidad busca mejorar la planificación, ordenamiento, control y seguimiento de las investigaciones criminales realizadas por los Agentes Fiscales de la Fiscalía de Sección contra la Corrupción y la Fiscalía de Delitos Administrativos, que permita una construcción efectiva y lógica de la acusación o demás actos conclusivos. Así mismo, busca fortalecer el conocimiento sobre lavado de dinero y recuperación de activos.

7.6.1 CONTENIDO:

- Investigación criminal
 - Los tipos penales de la Ley contra la Delincuencia Organizada
 - Métodos especiales de investigación criminal
 - Análisis de Inteligencia Criminal
 - Metodología de Investigación criminal
 - Ubicación y recuperación de activos
 - El recurso de Casación en materia penal.
- Procedimientos bancarios y lavado de dinero
- Identificación y recuperación de activos
- Proceso de apelación en el derecho penal.
- Herramientas legales para combatir el crimen organizado.
- Tipos penales cometidos por funcionarios públicos
- Diseño y ejecución de planes policiales de investigación

8.0 PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN:

Como requisito para elaborar una capacitación, el equipo del PTI deberá elaborar una programación la cual deberá tener el siguiente contenido:

- a. Grupo a quien se dirige la capacitación: Se deberá especificar el grupo objetivo de la sesión, el cual deberá respetar el alcance del presente plan.
- b. Unidad (es) Temática (s): Se deberá especificar la unidad temática que se abordará durante el desarrollo de la sesión.
- c. Justificación: En no más de una página, se deberá indicar la conveniencia de la capacitación para alcanzar los objetivos e indicadores del PTI.
- d. Objetivos: Los objetivos serán de aprendizaje, por lo anterior se debe buscar un avance en el conocimiento, comprensión y aplicación del tema, el cual deberá de ser evidenciado al finalizar la sesión (es).
- e. Contenidos: Los contenidos están vinculados directamente con la unidad temática elegida. Los contenidos expuestos en este plan son únicamente ilustrativos y no limitan el contenido que puede abarcarse en la sesión de capacitación.
- f. Metodología: La metodología deberá ser programada de acuerdo a las características del grupo objetivo. Sin embargo, es indispensable que el participante pueda ser expuesta a ejercicios de aplicación del contenido seleccionado para la sesión.
- g. Actividades y recursos didácticos: Las actividades y recursos didácticos deberán concordar con la metodología seleccionada. Sin embargo se debe buscar el uso de la tecnología para la presentación del contenido.
- h. Criterios e instrumentos de evaluación:
- i. Cronograma: En el cronograma se deberán detallar las fechas, las actividades y responsable de ejecutarlas. Este deberá respetar el periodo de ejecución de este plan.

9.0 SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Es requisito indispensable para el desarrollo de una capacitación contar con una evaluación inicial y una evaluación final.

Las evaluaciones deberán demostrar los dominios de aprendizaje alcanzados, identificando las habilidades y conocimientos adquiridos a través del proceso de aprendizaje.

Se espera que a lo largo de la capacitación el participante alcance por lo menos 3 dominios de aprendizaje, siendo los siguientes: 1. Conocimiento (Recoger información); 2. Comprensión (confirmación aplicación); y 3. Aplicación (hacer uso del conocimiento). Estos tendrán que ser evaluados al inicio y al final de la actividad.

9.1 CONOCIMIENTO:

Las habilidades que deben demostrar los participantes en este nivel son: observación y recordación de información; conocimiento de fechas, eventos, lugares, conocimiento de las ideas principales; dominio de la materia. El participante deberá recordar y reconocer información e ideas además de principios aproximadamente en la misma forma en que los aprendió.

Ejemplos de preguntas que pueden incluirse en la evaluación:

TEMA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Cuáles son los principios del Acceso a la Información Pública?

¿En qué fecha entro en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública en Guatemala?

¿En qué artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública está establecido el Recurso de Revisión?

9.2 COMPRENSIÓN:

Las habilidades que deben demostrar los participantes en este nivel son: entender la información, captar el significado, trasladar el conocimiento a nuevos contextos, interpretar hechos, comparar, contrastar, ordenar, agrupar, inferir las causas, predecir las consecuencias. El participante tendrá la capacidad de esclarecer, comprender o interpretar información en base a conocimiento previo.

Ejemplos de preguntas que pueden incluirse en la evaluación:

TEMA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Cuál es la diferencia entre el Derecho de Acceso a la Información Pública y la libertad de expresión?

¿Cuál es la diferencia entre información confidencial e información reservada?

¿Explique en qué consiste la prueba de daño?

9.3 APLICACIÓN:

El participante selecciona, transfiere y utiliza datos y leyes para completar un problema o tarea con un mínimo de supervisión. Utiliza lo que ha aprendido. Aplica las habilidades adquiridas a nuevas situaciones que se le presentan. Utiliza la información que ha recibido en situaciones nuevas y concretas para resolver problemas.

Ejemplos de preguntas que pueden incluirse en la evaluación:

TEMA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Redacte una solicitud de información?

¿De qué manera considera usted que puede utilizar el conocimiento adquirido en su vida profesional?

¿Qué reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública propondría?

El resultado de las evaluaciones deberá ser presentado en el informe final de la capacitación.

10.0 ORDEN 253, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2010, EMITIDA POR LA MISIÓN USAID GUATEMALA.

Para la programación de capacitaciones en el marco de este plan, se cumplirá con las instrucciones desarrolladas en la Orden 253, la cual tiene como propósito:

“Clarificar los roles y responsabilidades en la planificación, implementación y monitoreo de capacitaciones/intervenciones para el desarrollo de capacidades humanas; y proveer un resumen de las políticas y procedimientos para el eficiente diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas de capacitación realizadas en el país o fuera del mismo con el apoyo de USAID”.

La orden de misión incluye el mandato de cumplir con ciertos requisitos para considerar la sesión como un proceso de capacitación, entre los requisitos se encuentran:

1. Carta compromiso: La carta compromiso debe de ser llenada por todo participante de una capacitación organizada en el marco de este plan (se adjunta como ANEXO I)
2. Evaluación final: Para verificar que el participante haya adquirido los conocimientos transmitidos, el capacitador deberá entregar al mismo una evaluación final que permitirá la retroalimentación respecto al desarrollo de la sesión.
3. Participación equitativa de género: En la programación de una sesión de capacitación, deberá buscarse la participación equitativa de género (50/50).

U.S. Agency for International Development
Guatemala

Km 6.5 Final Boulevard Los Proceres
Santa Catarina Pinula
Guatemala, C.A.

Tel: (+502) 2422-4000; Fax: (+502) 2422-4585
<http://www.usaid.gov/gt>